

ORD.: 722 /

ANT.: Su carta de 31/5/2010.

MAT.: Respuesta a peticiones.

COPIAPO, **24 JUN. 2010**

DE : INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SR. JUAN ARIAS LABARCA
PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y
MONTEPIADAS DE COPIAPÓ

Junto con saludarle, y en respuesta a la misiva de fecha 31 de mayo de 2010, por medio del presente se comunica a Ud. que en relación a las inquietudes planteadas por vuestra Asociación, éstas serán transmitidas al nivel central.

No obstante lo anterior, con respecto a la eliminación del 7% de su cotización previsional de salud, el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, ha anunciado una eliminación progresiva y gradual, partiendo con una rebaja de dos puntos porcentuales a partir del año 2011, respecto de los jubilados de mayor edad y como también de aquellos que se encuentren más vulnerables.

Por otra parte, en aquello que dice relación con la rebaja en los costos del transporte colectivo a personas jubiladas y pensionadas, así como el aumento del ingreso por concepto de pensión por viudez, son materias que deben ser tratadas por Ley. Sin embargo, estamos sosteniendo conversaciones con los diversos sectores involucrados para efectuar un análisis más profundo y arribar a una óptima solución al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA REGIONAL DE ATACAMA




XMQ/PUG/plo
DISTRIBUCION
- La indicada
- Seremi del Trabajo y Previsión Social
- Archivo

ID. DOC.

8843337